

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 12 de septiembre de 2022
Ref. Puertos 28/2022/MF

Asunto: AP Santa Cruz de Tenerife – Conexiones eléctricas de buques y contenedores a tierra y sobre las alarmas de movimiento de maquinaria.

Muy Sres. nuestros:

En el día de hoy se ha publicado en el BOE una [Ordenanza](#) de la AP de Santa Cruz de Tenerife, por la que se establecen normas reguladoras de ciertas actividades portuarias para limitar la contaminación atmosférica, ya sea por emisión de sustancias contaminantes o acústica.

La Ordenanza, que entrará **en vigor el 12 de diciembre**, regula las siguientes actividades:

1. Conexión de buques a las instalaciones de suministro de electricidad en tierra (OPS).

Los buques de línea regular que vayan a estar atracados en un muelle que cuente con un sistema OPS operativo, tienen obligación de conectarse a dicho sistema durante el **periodo nocturno (de 23.00 a 7.00 horas del día siguiente)** y en caso de que vayan a permanecer **inactivos** a la espera de inicio de nueva operación **por un tiempo superior a 2 horas**.

En el supuesto de que el buque no pueda conectarse al sistema OPS, y salvo casos excepcionales, deberá abandonar dicho atraque y desplazarse al atraque que designe la AP.

El servicio de conexión/desconexión del buque y el suministro de energía eléctrica estarán sujetos al abono de tarifas.

2. Conexión de contenedores frigoríficos almacenados a la red eléctrica.

Con independencia de cuál sea el título de ocupación, en todas las terminales de mercancías o mixtas que estén dotadas de instalaciones para conexión eléctrica de contenedores con carga refrigerada, se establece la obligación de que los contenedores con carga refrigerada hagan uso de las conexiones eléctricas disponibles.

De no existir suficientes conexiones eléctricas disponibles, y salvo casos excepcionales:

- Los contenedores desembarcados con carga refrigerada sólo podrán permanecer en la terminal durante el período nocturno si están sujetos a algún tipo de inspección aduanera/sanitaria.
- Aquellos a embarcar, no podrán acceder a la terminal antes de las 24 horas previas a la hora programada de salida del buque.

Lo anterior será igualmente aplicable a las terminales que no cuenten con instalaciones para conexión eléctrica de contenedores con carga refrigerada.

3. Alarmas de movimiento de maquinaria con la que se presta el servicio portuario de manipulación de mercancías

La empresa titular de una terminal en la que se preste el servicio de manipulación de mercancías y/o la empresa prestadora de servicio, están obligadas a instalar en su maquinaria alarmas con los últimos avances tecnológicos que, respetando las condiciones de prevención de riesgos laborales, causen la mínima molestia. El cumplimiento de esta obligación deberá acreditarse en el mes siguiente a la entrada en vigor de esta ordenanza.

Se prevén sanciones en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza.

Muy cordialmente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----